

ACTA NUM.01-2012**SESION ORDINARIA****12 DE ENERO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los doce (12) días del mes de Enero del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 4:00 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Rosaira Johanna Mercedes, Vicepresidenta; Freddy Batías de León, Manuel Arroyo, Hipólito Medina, Fátima Maribel Díaz Carrero, María Estévez, Belkis Frías, la Regidora Nelly Pillier y el asistente del Alcalde, en representación de este del Sindico Municipal Cruz Manuel Asencio , asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores, José Amparo Castro (con excusa), Domingo Jiménez, Antonio Pol Emil, Ynti Eusebio Alburquerque, Blas Henríquez (con excusa), Leonel Luciola Vittini y el Alcalde.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, invitando a la Pastora María Esther Santana para dar la Bendición a la Sesión correspondiente al día de hoy, y que inicien los trabajos de ese Honorable Ayuntamiento y el Concejo con la voluntad y el poder de Dios.

Pastora María Esther Santana: "Dios continúe bendiciendo en este nuevo año y que nos llene de mucha paz. En esta tarde va a compartir un verso de San Juan 16:33, que nos dice: Les digo esto para que encuentren la paz en mí. En el mundo tendrán que sufrir; pero tengan valor: yo he vencido al mundo". -. Padre nuestro que estas en el cielo, te damos gracias Padre por este nuevo año, Señor Jesús te confiamos los pasos de cada uno, va a dar y que va ser un año lleno de prosperidad, sin importar lo que el mundo diga, sabemos que tu tienes dominio y control de todo. Señor queremos que bendigas de manera especial a todos los Concejales, al Presidente de la Sala Capitular y a todo los presente, que unifique la mente y los corazones de cada uno ,y que todo lo que se vaya a hacer en esta tarde, sea dirigido por ti. Padre te damos gracias; gracias por guardar nuestras familias y a cada uno de nosotros. Ayúdanos a buscar tu rostro en este año. Gracias Señor. En el nombre de Jesús." Amen.

El Presidente cedió un turno al representante del Alcalde, quien tiene una petición al Concejo.

El Sr. Cruz Manuel Asencio expresó que quiere pedir un minuto de silencio a la memoria de todos los haitianos que fallecieron en el terremoto del 2010, un día como hoy, que deber efectuar eso para honrar a tantos haitianos que viven en nuestra parte de la isla y que cree que merecen respeto y cariño de todos.

Todos los presentes procedieron a guardar el minuto de silencio.

El Secretario le dió lectura a la agenda, la cual consta de los siguientes puntos: 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE. 2.- INFORMES DEL SÍNDICO. 3.- INFORMES DE COMISIONES. 4.- SOLICITUD DE ROTULACION DE DOS CALLES CON LOS NOMBRES DE GILBERTO ORTIZ Y FREDDY BARTOLOME CASTILLO, HECHA POR EL CLUB DE LEONES INCORPORADOS, DISTRITO R-1. 5.- SOLICITUD PARA DESIGNAR COMO HIJO MERITORIO DE ESTE MUNICIPIO AL LIC. MANUEL HERRERA CARBUCCIA, MIEMBRO HONORARIO DE LA FUNDACION SAN PEDRO HECHA POR LA FUNDACION SAN PEDRO. 6.- SOLICITUD PARA DESIGNAR COMO HIJO ADOPTIVO DE ESTE MUNICIPIO AL REVERENDO PADRE ANTONIO CARRASCO, DE LA ORDEN FRANCISCANA CAPUCCHINO, CONOCIDO COMO PADRE ESTEBAN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE SUS BODAS SACERDOTALES, HECHA POR LA REGIDORA BELKIS FRIAS. 7.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE HUERTOS MUNICIPALES EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO, HECHA POR EL REGIDOR LUIS GOMEZ BENZO. 8.-SOLICITUD DE NO OBJECION INSTALACION DE POSTES Y REDES, HECHA POR LA COMPÑIA TRICOM. 9.-SOLICITUD DE NO OBJECION PARA LOGRAR ENLACE DE CABLES DE FIBRAS OPTICAS A TRAVES DE LOS POSTES DEL TENDIDO ELECTRICO DESDE EL PUNTE HIGUAMO HASTA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, HECHA POR EL DR. JOSE HAZZIM FRAPPIER, RECTOR DE LA UCE. 10.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA INSTALAR MENSUALMENTE UNA CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE TEMAS ECONOMICOS, SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES Y MUNICIPALES, HECHA POR LOS REGIDORES HIPOLITO MEDINA Y LUIS GOMEZ BENZO.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo con la agenda, que levanten sus manos.

Votaron todos los Regidores presentes. APROBADO.

Informes del Presidente

El Presidente manifestó que su informe en este año 2012, es sobre una comisión en la cual fue designado para tratar el asunto de los fondos de pensiones de los empleados del Ayuntamiento en la Liga Municipal Dominicana, que la noticia para los mas de 100 trabajadores que tienen pendiente el plan de retiro y pensiones de la Liga, no es la mejor, pero si es halagadora momentáneamente porque ya en Hato Mayor y en Azua ya pagaron, y en los próximos días estarán llamando a San Pedro de Macorís. Que entiende, no por las explicaciones que le dieron, que como en el Este, el Municipio mas grande y que mas dinero tienen que desembolsar, es San Pedro de Macorís, por esa razón los han dejado para después, pero que está esperanzado en que quizás el día de mañana le hagan una llamada del Banco a las autoridades, para que los trabajadores que tanto ha sufrido y esperado ya que lo necesitan, empezando por Ángel Valera de los Santos quien tiene gran cantidad de años haciendo sus ahorros en el plan de pensiones, puedan recibirlos. Que cree que finalmente las cosas andan por buen rumbo y que los viajes que le quedan a Santo Domingo (a la Liga) uno o ninguno.

Informes del Síndico

No hubo.

Informes de Comisiones

El Regidor Víctor Fernández, luego de saludar a las autoridades y público presente, dijo que existen dos informes de comisión rendir, sobre no objeción al uso de suelo y uso de vuelo tanto de la UCE como de la Empresa Tricom, que es un mandato de sendas solicitudes que fueron conocidas en una Sesión anterior. Que las comisiones se reunieron en varias ocasiones para tratar dichas solicitudes, y llegaron a las conclusiones que va a presentar ante sus distinguidos colegas para que la ponderen y se han modificadas o ser ratificadas.

El Regidor Fernández Procedió a leer los Informes No.3 y 4, período 2011-2012.

El Regidor Hipólito Medina, expresó que su informe es sobre la Comisión formada para la discusión sobre la Propuesta de los recursos a entregarse por parte del Ayuntamiento a la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Pedro de Macorís (CURSAPEM), que la Comisión acordó que para el Jueves 19 del año en curso, a las 5:00 P.M, en el Salón de Actos América Bermúdez de este Ayuntamiento, celebrar un Cabildo abierto para conocer sobre dicha propuesta a favor de la UASD. Que quiere señalar que la iniciativa de esta Sala Capitular que ha motorizado la entrega de los recursos hacia la UASD esta caminando bien, que hace media hora llamo Raúl Custodio, para informar que el Senador aportó la suma de Diez millones de pesos

El Secretario indicó que el punto 4 es: SOLICITUD DE ROTULACION DE DOS CALLES CON LOS NOMBRES DE GILBERTO ORTIZ Y FREDDY BARTOLOME CASTILLO, HECHA POR EL CLUB DE LEONES INCORPORADOS, DISTRITO R-1.

El Presidente dijo que como es costumbre de este concejo de Regidores escuchar los proponentes de esta solicitud les concedemos el turno.

El señor Cristian Nuñez Presidente del Club de Leones Inc. Distrito R-1, manifestó que esta acompañado del Presidente de la Comisión de Exaltación de los Valores Leonisticos del Club de Leones el señor Néstor Rodríguez, dijo que el Club de Leones esta presentando ante el Concejo de Regidores a dos miembros que son meritísimo en la labor del servicio social, debemos ampliar que nuestro Club esta orientado al servicio de la comunidad ayudando a las personas que necesitan de la mano amiga de todo lo que Dios nos a dado.

El señor Néstor Rodríguez Presidente de la Comisión de Exaltación de los Valores Leonisticos del Club de Leones manifestó que el Club tiene mas de 48 años brindando una labor continua a esta comunidad, tiene como Norte servir a los menesteroso, justamente en ese servicio se han destacado muchos miembros del Club de Leones ido a destiempo muchos de ellos entre esos leones sometemos con la consideración de ustedes al compañero león Freddy Bartolomé Castillo y Gilberto Ortiz dos ciudadanos munícipes de esta comunidad que distinguieron tanto en el aspecto social, como en lo cultural; en el caso especifico del señor Freddy Bartolomé Castillo se desempeño en el área de la salud, fue un ambientalista, trabajó muchos años en el Seguro Social y en el Ministerio de Salud dejando su huella personal por donde quiera que pasó dándole servicio a la comunidad de manera desinteresada entendemos que este munícipe merece ser recordado en la posteridad, por que si no recordamos a nuestros grandes muertos, no tendríamos el estímulo de hacer el trabajo que han hecho estos

ACTA NUM.01-2012

munícipes; en el caso de el león Gilberto Ortíz todos los conocimos como un luchador por la reforestación de hecho ese era su eslogan, sirvió a su comunidad por muchísimos años, laboro en Cemex Dominicana donde entregó su vida para la reforestación de la comunidad. Es recordado dentro del leonismo por una frase lapidaria que el decía: "Si Dios no me dió la oportunidad de nacer siendo cachorro, (los cachorros son los hijos de los leones) no quisiera morir fuera del leonismo; fue un hombre dedicado al leonismo y se dio por entero al servicio de la comunidad, como honrar, honra, por eso les pedimos a todos aqui que por favor acepten su petición dándole el voto favorable para que dos calles de San Pedro de Macorís lleven los nombres de esos distinguidos leones ido a destiempo.

El Regidor Víctor Fernández dijo que escuchando la brevísima historia de ambos munícipe que nos acaba de externar el señor Néstor Rodríguez, Presidente de la Comisión de Exaltación de los Valores Leonísticos del Club de Leones, y personalmente sabiendo quien fue el señor Gilberto Ortiz en San Pedro de Macorís considero que no se le debe negar ese honor a estos grandes munícipes para que dos calles del municipio de San Pedro de Macorís lleven sus respectivos nombres; solicito que sea sometido a la aprobación o rechazo.

Secundo la propuesta la Regidora Johanna Mercedes.

El Presidente les manifestó a los miembros del Club de Leones si tienen las dos calles ubicadas.

El señor Cristian Núñez, Presidente del Club de Leones Inc. Distrito R-1 manifestó que si fuera en el entorno del Club o en el entorno del parque que lleva el nombre del Club de Leones seria lo ideal, o estamos a disposición que el Concejo, la Administración y los miembros del Club ubiquemos las calles para que sean rotuladas con estos nombres.

El Presidente manifestó que escuchando su propuesta en otros casos las entidades o miembros que quieren solicitar nombre de calle las tiene ubicadas y se las traen al Concejo de Regidores para su aprobación, las verificamos en departamento de Secretaria para ver si no tienen nombres asignados, pero como este no es el caso lo ideal es que se forme una comisión para que ubiquen las calles para ser aprobadas en la próxima sesión.

El señor Cristian Núñez Presidente del Club de Leones Inc. Distrito R-1 dijo que en ese caso me permito que usted designen la comisión para realizar lo mas pronto posible el trabajo de la ubicación de las dos calles.

El Regidor Hipólito Medina dijo que el va a motivar a la persona de Freddy Castillo quien fue una hombre que conoció con un trabajo muy intenso sobre educación sexual en las escuelas, fue la primera persona que yo escuche promoviendo la educación sexual en la escuelas y las prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

El Presidente dijo lo que estén de acuerdo de que se forme una comisión de trabajo, conjuntamente con los miembros del Club de Leones para la ubicación de las dos calles, que levanten sus manos.

Votaron a unanimidad todos los Regidores presentes.

La Sala Capitular aprobó designar una comisión integrada por los señores Regidores, la formación de la comisión de trabajo, para la ubicación de los dos nombres de calles CON LOS NOMBRES DE GILBERTO ORTIZ Y FREDDY BARTOLOME CASTILLO, HECHA POR EL CLUB DE LEONES INCORPORADOS, DISTRITO R-1., la comisión estará integrada por los Regidores Freddy Batías quien la encabezara, Johanna Mercedes y Nelly Pilier conjuntamente con los miembros del Club de Leones.

El Secretario indicó que el punto 5 es: SOLICITUD PARA DESIGNAR COMO HIJO MERITORIO DE ESTE MUNICIPIO AL LIC. MANUEL HERRERA CARBUCCIA, MIEMBRO HONORARIO DE LA FUNDACION SAN PEDRO HECHA POR LA FUNDACION SAN PEDRO.

El Presidente le dio la oportunidad a los miembros de la Fundación San Pedro para que motiven su solicitud ante el Concejo de Regidores.

El señor Oscar N. Alberti miembro de la Fundación San Pedro dijo que el Magistrado Manuel Herrera Carbuccia es un miembro honorario de la fundación, tiene un historial de mas de 30 años como escritor, conferencias, talleres, seminarios a estudiantes de derecho y otras carreras; una persona que sea distinguido por su comportamiento, su moral como intelectual y profesionalidad, por eso entendemos que debe ser reconocido como "Hijo Meritorio" de San Pedro de Macorís y mas ahora quien fuera elegido en el Concejo Nacional de la Magistratura como juez de la Suprema Corte de Justicia, esto fortalece la solicitud nuestra ante este Honorable Concejo, esperamos que nos den el apoyo de nuestra solicitud.

El Presidente dijo que nos sentimos orgullosos de que el Magistrado Manuel Herrera Carbuccia fuera elegido como miembro de la Suprema Corte de Justicia y sabemos de su capacidad intelectual y por tal motivo nosotros estamos de acuerdo con este reconocimiento.

El Regidor Ramón Gómez dijo nos llena de alegría que la Fundación San Pedro haya tomado la iniciativa de presentar ante el Concejo esa solicitud de nuestro amigo y hermano Magistrado Manuel Herrera Carbuccia ciertamente estamos hablando de un profesional humilde y sencillo que se ha desempeñado en la justicia dominicana fundamentalmente en la provincia de San Pedro de Macorís, con una oficina establecida cuando ejercía el derecho y que siempre estuvo a la disposición de las diferentes instituciones para dar charlas, conferencias y que pueden dar fé y testimonio que es uno de los jueces en materia laboral, de que el siempre recibe a los abogados sin importar apellidos dándole un buen trato a sus colegas con mucho respeto y consideración, por lo que esta solicitud hecha por la Fundación San Pedro, pero no solamente el Magistrado Manuel Herrera Carbuccia, levanta lo que es el orgullo de San Pedro de Macorís sino también su familia y hermana la Magistrada Olga Herrera Carbuccia Jueza del Tribunal de la Haya, es decir que es un honor y un privilegio para San Pedro de Macorís tener dos miembros de una misma familia en dos instituciones internacional y la otra nacional como lo es la Suprema Corte de Justicia la cual designo en la Sala Laboral como Presidente al Magistrado Manuel Herrera Carbuccia.

El Regidor Hipólito Medina dijo que debe reconocerse a su hermana la Magistrada Olga Herrera Carbuccia quien fue designada como jueza del Tribunal de La Haya.

La propuesta fue secundada por el Regidor Ramón Gómez.

El Presidente expresó que el quiere proponer que la propuesta que hace el Regidor Hipólito Medina sea conocida en una Sesión Extraordinaria, para conocer ese caso que es muy merecido para nosotros los petromacorisanos.

La propuesta fue secundada por la mayoría de los Regidores presentes.

El Regidor Víctor Fernández manifestó que el como petromacorisano se siente orgulloso que otro hijo haya alcanzado los niveles máximos en su respectivo campo en esta caso la Suprema Corte de Justicia y mas un profesional dedicado entregado, hijo de una familia profesional que sean dedicado en su mayoría al derecho, atreves de este hemiciclo felicito al Magistrado Manuel Herrera Carbuccia por haber sido elegido por el Concejo Nacional de magistratura como juez de la Suprema Corte de Justicia, pero como macorisano me llena de orgullo de honor de decir que un profesional de la

talla de Raymond Carbuccia haya logrado sobre la base del merito, trabajo y de la dedicación de su profesión, del alto honor de ser miembro y presidente de la sala laboral de la Suprema Corte de Justicia.

El Presidente manifestó que el punto está muy motivado el planteamiento de la Fundación San Pedro y de los colegas Regidores, sometemos que lo que estén de acuerdo que se designe como "Hijo Meritorio" de este municipio al Magistrado Manuel Herrera Carbuccia, que levanten su mano.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó declarar como "Hijo Meritorio" de San Pedro de Macorís al Magistrado Manuel Herrera Carbuccia mediante Resolución Municipal No.01-2012.

El Secretario indicó que el punto 6 es: SOLICITUD PARA DESIGNAR COMO HIJO ADOPTIVO DE ESTE MUNICIPIO AL REVERENDO PADRE ANTONIO CARRASCO, DE LA ORDEN FRANCISCANA CAPUCCHINO, CONOCIDO COMO PADRE ESTEBAN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE SUS BODAS SACERDOTALES, HECHA POR LA REGIDORA BELKIS FRIAS.

El Secretario dio lectura a la comunicación remitida por el Alcalde Municipal.

La Regidora María Esteves dijo que debemos honrar a quien honor merece el sacerdote fue una persona que dió una parte de su vida aquí en San Pedro de Macorís, trabajando con las personas más pobres del El Soco, en la iglesia San Antonio y aquí en la Catedral, pienso que este mérito a la verdad se lo merece, creé que todos deben de apoyar esta solicitud.

La Regidora Belkis Frías expresó que nuestra iglesia católica está de regocijo en el día de hoy sabemos como estos sacerdotes dan su vida como se sacrifican con el trabajo que hacen por la comunidad sirviendo de apoyo a las personas orientándoles, ayudándole en lo que puedan en sus vidas y a nivel de lo espiritual, esperó que ustedes apoyen esa propuesta de la iglesia católica.

El Presidente propuso que se libere de debate y que procedió a someterlo.

Secundaron la propuesta las Regidoras Nelly Pilier, María Estévez y Johanna Mercedes.

El Presidente expresó que quienes estén de acuerdo con la propuesta de declarar como "Hijo Adoptivo" al Reverendo Padre Antonio Carrasco, que los que estén de acuerdo que levanten su mano.

Todos los Regidores presente votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó declarar como "Hijo Adoptivo" de San Pedro de Macorís al Reverendo Padre Antonio Carrasco, mediante la Resolución Municipal No.05-2012.

El Secretario índico que el punto 7 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE HUERTOS MUNICIPALES EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO, HECHA POR EL REGIDOR LUIS GOMEZ BENZO.

El Presidente dió lectura al Anteproyecto de Resolución.

El Presidente Manifestó que ese proyecto no tiene ningún costo para el Ayuntamiento, sí generará fuente de empleo temporal y crea una situación paleativa a los trabajadores, empleado y a muchos munícipes de la ciudad, hay una caso especial donde tenemos en el camino del Ingenio Angelina tenemos el Vivero Municipal hay terreno disponible donde podemos implementar esos tipos de productos sin que el Ayuntamiento tenga que erogar recursos por que tenemos un equipo de agrónomos que son empleados del Ayuntamiento y quienes tienen la capacidad y el conocimiento para esto y son leguminosas de un ciclo muy corto 45 días, dos meses estará el ayuntamiento produciendo, para abastecer el mercado local, por tal razón nosotros dejamos esa resolución a disposición de cada uno de ustedes que no podrá alegarse gastos de presupuesto por que no requiere mínimamente, mas que la mano de obra que tiene el Ayuntamiento y que esta puede producir algunos empleos directos e indirectos dentro del municipio de San Pedro de Macorís.

La propuesta de Anteproyecto de Resolución fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.

El Presidente sometió el Anteproyecto de Resolución la creación de Huertos Municipales en San Pedro de Macorís, los que estén de acuerdo levanten su mano.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó mediante Resolución Municipal No.03-2012 sometida por el Lic. Luis Gómez Benzo Presidente sobre la Creación de Huertos Municipales en San Pedro de Macorís.

El Secretario índico que el punto 8 es: SOLICITUD DE NO OBJECION INSTALACION DE POSTES Y REDES, HECHA POR LA COMPAÑIA TRICOM.

El señor Cruz Manuel Asencio Asistente del Alcalde dijo que se le de lectura a las recomendaciones hechas por el Departamento de Planeamiento Urbano de su Director el Arq. Richar Miller.

El Regidor Víctor Fernández expresó que no fue el Departamento de Planeamiento Urbano; sino que ellos le recomendamos que nos rindan un informe del asunto de Tricom y la UCE, sobre la base de ese informe fue que preparamos el informe ya rendido por la comisión designada por este concejo de Regidores.

El Presidente manifestó que el asistente del Alcalde lo que quiere es que se lea el informe rendido por el Departamento de Planeamiento Urbano.

El Secretario dió lectura al informe rendido por el Departamento de Planeamiento Urbano sobre la no objeción de uso de suelo de la compañía Tricom.

El Presidente sometió manifestando los que estén de acuerdo con el informe de la comisión y el informe rendido por el Departamento de Planeamiento Urbano, para que se hagan los pagos correspondientes como establece la comisión del proyecto de "NO OBJECION" de instalación de postes y redes, de uso de suelo a la compañía Tricom S.A.

Todos los Regidores Presente votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó mediante Resolución Municipal No.07-2012, la "NO OBJECION" a uso de suelo de vuelo en las vías públicas municipales, realizado por la Empresa Tricom S.A., para la instalación de 522 postes y redes externas que estarán localizados dentro de las demarcaciones que define el centro urbano de la ciudad, de acuerdo a recomendaciones hecha por la comisión de Regidores y el Departamento de Planeamiento Urbano.

El Secretario indico que el punto 9 es : SOLICITUD DE NO OBJECION PARA LOGRAR ENLACE DE CABLES DE FIBRAS OPTICAS A TRAVES DE LOS POSTES DEL TENDIDO ELECTRICO DESDE EL PUNTE HIGUAMO HASTA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, HECHA POR EL DR. JOSE HAZZIM FRAPPIER, RECTOR DE LA UCE.

El Presidente expreso que el informe fue rendido en el punto anterior, los que estén de acuerdo de la "NO OBJECION" para lograr enlace de cables de fibras ópticas a través de los postes del tendido eléctrico desde el puente Higuamo hasta la universidad central del este, hecha por el Dr. José Hazim frappier, que levanten su mano.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular dicto la Resolución 06-2012, que aprueba la "NO OBJECION" para lograr enlace de cables de fibras ópticas a través de los postes del tendido eléctrico desde el puente Higuamo hasta la universidad central del este, hecha por el Dr. José Hazim frappier

El Secretario índico que el punto 10 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA INSTALAR MENSUALMENTE UNA CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE TEMAS ECONOMICOS, SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES Y MUNICIPALES, HECHA POR LOS REGIDORES HIPOLITO MEDINA Y LUIS GOMEZ BENZO.

El Regidor Hipólito Medina dijo lo que se pretende es volver a la tradición cultural académica de San Pedro de Macorís que es cuna de grandes intelectuales en todas las áreas del conocimiento como Antonio Zaglul, Rafael Acta, gran cuna de intelectuales y de poetas, nosotros pretendemos insertar a la Sala Capitular promoviendo conferencias magistrales en el área de lo económico, cultural, histórico, comunitario y municipales, una vez al mes traer conferencistas académico que le de prestigio y altura a este Concejo de Regidores de que sea algo diferente un antes y después, que esta dispuesto a encabezar ese proyecto de resolución, ya que tiene mucha relación en

estas áreas del saber, y académica de San Pedro de Macorís; dijo para el próximo 26 de Enero del presente año el Dr. Raymundo Tirano quien es un gran investigador del Pensamiento de Juan Pablo Duarte podría hacer la primera conferencia de esta Sala Capitular, donde pudiera utilizarse el salón del Ateneo de Macorís, le pide a los Colegas Regidores que apoyen esta propuesta.

Secundaron la propuesta los Regidores Ramón Gómez, Freddy Batías, Víctor Fernández y Belkis Frías.

El Regidor Manuel Arroyo manifestó que el ayuntamiento hay un Departamento de Educación y Cultura que son los que tiene que encargarse de estos asuntos, hay una resolución que sometió la Colega Johanna Mercedes y todavía no se le ha dado cumplimiento, de todas formas, voy apoyar esta propuesta.

La Regidora María Estévez dijo que esta de acuerdo con lo expresó su Colega Manuel Arroyo ya que existe este proyecto sometido por la colega Johanna Mercedes, esperamos que no corra la misma suerte de otros colegas no han podido lograr que se ejecuten.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que es una actividad propia de la Sala Capitular, consideró que el Concejo es una alta corte y por lo tanto la misma de tener actividades propias de prestigio con grandes personalidades académicas intelectuales que no serian actividades del Gobierno Municipal.

El Presidente dijo que el Proyecto de Resolución está acorde con lo expresado del colega Hipólito Medina, para que pueda fortalecer el conocimiento para los Regidores y de los munícipes de San Pedro de Macorís, contando específicamente con el esfuerzo y trabajo de todos los Regidores. Los que estén de acuerdo con que sea aprobada el Proyecto de Resolución presentada por los Regidores Hipolitito Medina y Luis Gómez que levanten su mano.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó el Proyecto de Resolución presentada por los Regidores Hipolitito Medina y Luis Gómez para instalar mensualmente una Conferencia Magistral sobre temas económicos, culturales, sociales, educativos y municipales.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 5:25 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

LIC. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

ÁNGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS/
josg.-